ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

ME870519284CO
CORREO MASIVO ESTANDAR
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
BARRANQUILLA
1 FOLIO
ADMISION 02/05/2019
JOSE ALFREDO VARGAS URJUELA
CL 11A 12 16
BARRANQUILLA ATLANTICO
QUILLA-19-093602 Martinez Diaz, Sandry Juley220
138
O.S. 11759133
ORIGEN PO BARRANQUILLA
HORA: 10:05
SECTOR 8888
CÓDIGO POSTAL
OBSERVACION
FECHA DE GESTIÓN mayo
PESO 30.00
VALOR 834.00

QUILLA-19-093602

Barranquilla, abril 25 de 2019

SEÑOR
JOSE ALFREDO VARGAS URJUELA
CL 11A 12 16
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Asunto: RESPUESTA RADICADO EXT-QUILLA-19-062364

Cordial saludo.

En respuesta al radicado del asunto de fecha 29 de marzo del 2019, donde solicita efectuar el trámite de REVISIÓN DE AVALÚO identificado con referencia catastral 01110000041700015000000004 El área de conservación asignó un nuevo número de solicitud No. 9002019ER3096 y radicación No. 0800100030222019

Resulta importante resaltar que la Gestión Catastral requiere de una tramitación distinta a la prevista en la ley 1755 de 2015 que regula el derecho de petición, por lo anterior los términos para ejecutar su solicitud serán 30 días, tiempo previstos en la resolución 070 de 2011 que reglamenta técnicamente la formación actualización y Conservación catastral.

Por lo anterior procederemos a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de conservación catastral.

Atentamente,

A. C.

ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral